

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 27 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono nº



¡Atención!

Judas, el gran *judas*, representante autorizado de León en Tenerife, y por tanto, la autoridad suprema del gremio pactista, donde figuran como notables sindicos, ó consejeros, Sampson y La Rosa, ha dictado el siguiente *Bando*:

«Por cuanto, habiendo recibido por este último correo instrucciones precisas y concretas de Nos el Sumo Pontífice Embajador, desde mañana procederán sus sumisos vasallos, é industriales escribidores, desde las columnas de *Unión*, órgano de potentes registros, según testimonio que acabo de recibir de la Gomera, suscrito por Macías, conocido en otros tiempos más honrosos para los hijos de Teide, por el de las maleas, procederán repito, á quitar toda importancia al acto realizado por los que, consecuentes con los sacratísimos deberes que les impone el amor á la patria chica, han nombrado presidente del gran partido que constituyen, al ilustre Marqués de Tenerife, por que de otro modo, cómo podremos hacer llegar la nave de Fernando, al anhelado puerto de refugio?.....

Sirva de ejemplo mi entereza y correctos fines y no se olviden mis correligionarios que tengo en una mano las pesas con que he de aquilatar los méritos que cada pactista contraiga en la lucha que sostenemos con los *conjurados* y que en la otra, la espada para castigar á cualesquiera de vosotros que se desmaye en medio de la campaña y seré más inexorable, cuando ese desmayo venga explicado por la pérdida de nuestras franquicias, pues, sin saber porqué, tengo el presentimiento de que para entonces muchos amigos pedirán la excedencia fundada en motivos de salud, tales como por enfermedades de estómago, tisis galopantes etc., etc..... Ninguno se escapará al castigo, ni á la

recompensa á que con sus actos se haga acreedor y entiéndase que ya he notado en algunos de los más robustos, una tosecita como de primeros síntomas de tuberculosis finjida: No obstante lo expuesto, yo confío en la adhesión, talentos y prestigios de Perico Dinamo; este amigo es de los más consecuentes de la causa leonina, valiente soldado que llevará seguramente á la victoria, á todas las fuerzas del pactismo.

Animo, pues, á combatir sin tregua ni cuartel á ese partido que el candidato derrotado, dicese *robado*, en las últimas elecciones, Don Martín Rodríguez Peraza, ha ofrecido al general Weyler, «que muy ufano del ofrecimiento que ayer le hiciera de la jefatura, puso el paño al palpito en los pasillos del Congreso para manifestar que esas eran las fuerzas más importantes del partido conservador de Canarias.»

Si de ello llegan á penetrarse don Francisco Silvela y Rancés, asegúrame León que fracasaremos.

Confío, en que aquellos que desempeñan puestos públicos ya que carezcan de condiciones y medios para hacer lo que nuestros pueblos tienen derecho á esperar de sus talentos é iniciativas, finjan por lo menos una actividad sin límites y ofrezcan de continuo grandes é importantes y *colosales* obras y reformas, para sostener en nuestro favor el espíritu público y cuando éstos sufran algún nuevo despojo por obra y gracia del gran cacique, nuestro amo y señor, decid que obedecen á reformas económicas y si objetan que Las Palmas ha salido beneficiada, como acontece siempre y resultó ultimamente con lo del establecimiento de la Escuela Normal de Maestros, decidles: ¿de que os quejais si teneis lo que mereceis? Y si descienden á increparos tratarles con la lógica del que, como Pilatos, supo labarse las manos cuando firmó la sentencia de muerte del Redentor

del Mundo. Esto haré yo cuando León diga: *Consumatum est.*
¡Que «peces...!»

El fusil Vaca

He aquí la descripción que publica *El Heraldo* del fusil ametrallador inventado por el teniente coronel D. Antonio Vaca y Albertos:

Parte descriptiva

Consta de seis piezas principales: cañón, manguito, tubo de trasmisión, tubo exterior, mecanismo del disparador y culata.

Todas estas piezas son de fácil construcción, pesa medio kilo menos que el Maüsser y es más económica su fabricación.

La base fundamental de este nuevo sistema consiste en ser la recámara elástica y poder tirar en cada disparo dos cargas de pólvora y dos series de proyectiles independientes.

El tubo exterior es aislador del calor que se puede desarrollar en la recámara.

El disparador es un botón ó saliente, colocado en la parte superior de la garganta, y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador, y que produce, como resultado inmediato, la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

El arma se prepara automáticamente.

El alza es práctica, sirviendo de corredera el dedo pulgar de la mano izquierda, con pocas posiciones por la mucha tensión de la trayectoria:

Puede ó no llevar extractor: en am-

bos casos es fácil la extracción del cartucho.

La baqueta, dividida y doblada en forma de metro, se coloca en las cartucheras ó en la culata.

Este fusil estará armado de un tubo, terminando en punta.

Aun cuando el cartucho es de varios proyectiles, la vaina no es muy larga; estos tienen un centímetro de longitud por siete milímetros de grueso, resultando sumamente ligeros con respecto á las demás armas, pues un cartucho de diez proyectiles de este sistema viene á pesar como dos del Maüsser; pero como los efectos de éste equivalen á diez del Maüsser, resulta disminuido el peso de la cartuchera en cuatro quintas partes, comparadas con las actuales armas.

Principios balísticos

Este sistema convierte un explosivo violento en fuerza dirigitiva.

El fusil no tiene retroceso.

Se puede aumentar la carga de pólvora quemándose todo antes de salir el proyectil del cañón.

No hay escape de gases, por la combinación especial del cierre de este sistema y porque el movimiento hacia atrás del fondo móvil del cartucho obtura y sirve al mismo tiempo de freno al manguito en el momento del disparo.

Es ametrallador porque puede disparar en 20 disparos 200 proyectiles por minuto.

La recámara es elástica y se aumenta á voluntad del tirador para que la dispersión de los proyectiles se verifique á la distancia en que se encuentra el blanco.

El movimiento del manguito hacia adelante le comunica una segunda impulsión al proyectil antes de salir del cañón, y hace que la fuerza impulsiva sea igual en todo su recorrido.

Para que el achicamiento de la recá-

Jorge partió después de almorzar. Sus caballos le condujeron á Tolón, donde se proponía tomar una silla de posta.

Diana y Blanca querían acompañarle hasta la ciudad, pero él no lo consintió para no prolongar inútilmente la escena siempre penosa de la despedida.

Pero había aceptado la compañía de Raoul, y durante el camino habló de todo con perfecta libertad de espíritu y aun con cierta especie de alegría. Pero un observador menos joven y más experimentado que Raoul hubiera descubierto fácilmente que aquella alegría solo era una máscara engañadora que ocultaba una profunda angustia.

Raoul no vió nada.

Cierto es que Jorge le hablaba de Blanca, y escucharle el joven se absorbía completamente en el radiante espejismo que ofrecía á su espíritu el recuerdo de los encantos y perfecciones de su adorada.

Llegaron á Tolón. Los caballos de Jorge fueron reemplazados en la berlina por los de posta, adornados con cascabeles y campanillas. El postillón montó, haciendo restrallar el látigo, conociendo que podría ganar una buena propina.

Raoul, de pie en el estribo, estrechaba la mano de Jorge por centésima vez,

—Adiós, amigo mío.

—Adiós, no; sino hasta más ver—exclamó Raoul.

—¡Quién sabe! El porvenir sólo depende de Dios.

—¿Cuándo pensais volver?

—¡Jamás!

El carruaje partió, dejando á Raoul estupefacto por la última palabra de Jorge Herbert.

ligeramente alteradas y su rostro un poco más pálido que de costumbre; pero su lenguaje y sus maneras no habían perdido nada de su benevolencia y su encanto habituales. Nunca se había mostrado más afectuoso con Diana, más fraternal y más tierno con Blanca. Por instantes, sin embargo, una furtiva nube pasaba por su frente; pero era sólo momentáneamente. Por instantes también sus ojos se humedecían, sin que le fuese posible impedir que una lágrima subiese del corazón á sus párpados; pero volvía la cabeza y la limpiaba inmediatamente para que nadie lo notase.

El día pasó así.

A la mañana siguiente una numerosa correspondencia fué llevada á Jorge, como todos los días, con los periódicos de París. Recorrió algunas de las cartas con aire tan evidentemente serio y preocupado, que Diana le preguntó con inquietud:

—Habéis recibido malas noticias, Jorge?

—No son muy buenas, pues me obligan á dejaros momentáneamente.

—¿Dejarme?—exclamó Diana.—¿Por qué? ¿Adónde queréis ir?

—A París.

—¿Lo decis formalmente, Jorge?

—Demasiado formalmente por desgracia.

—¿Tan necesaria es vuestra presencia en París?

—Indispensable.

—¿Para negocios?

—Sí.

—¿De qué naturaleza?

—De dos naturalezas; primero de interés para vuestra fortuna y la mía; luego la política...

para tenga lugar antes de salir la última serie de proyectiles del cañón, éstos marchan por el interior con una fuerza igual á la diferencia de presiones de las dos cargas de pólvora, quedando la carga que primero se inflama en su marcha retardatriz, hacia atrás, para aumentar espacio, como depósito instantáneo de gases para después comprimir á la primera.

Por este movimiento del manguito hacia adelante, se consigue que la fuerza que obra en el fondo de la recámara en las armas actuales, ó sea la de retroceso, se utilice en este sistema en favor de los proyectiles.

El manguito constituye la recámara elástica; funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

Los gases actúan mucho tiempo sobre los proyectiles y no se pone en movimiento la serie inmediata á la recámara, hasta que la pólvora no esté convertida en gases.

El menor número de proyectiles que se debe tirar en este sistema para que tenga más alcance que las armas actuales, será dos, combinados con dos cargas de pólvora; el máximo de proyectiles por cada disparo serán diez, con dos cargas de pólvora para distancia que no exceda de mil metros.

La cantidad de calor desprendida por la transformación de la materia, será la máxima que se puede desarrollar como consecuencia del trabajo que hacen los gases al poner en movimiento el manguito.

Se corrige el defecto de las armas actuales que emplean una misma fuerza y un solo proyectil para todos los casos, resultando que si el enemigo está cerca y es numeroso sobra energía en el proyectil y es escaso el número de éstos por disparo.

Por este sistema el número de proyectiles y su dispersión estará en relación con el número y distancia en que se encuentre el enemigo.

La disciplina en el fuego, problema capital de las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición, y el de dos, con dos cargas de pólvora como el normal y de grande alcance, es fácil hacer comprender al soldado el uso de ellos, además de ser más lento el consumo de los cartuchos de dos proyectiles.

Tal es, en suma, el fusil ametralla-

dor, cuyas ventajas sobre las armas conocidas hasta el día saltan á primera vista.

Siendo aplicable este nuevo sistema de armas de fuego así á las de guerra y caza como á las de Artillería, y teniendo el inventor concedida la patente de España, desea obtener las de todas las naciones convenidas, y acude á la suscripción para desarrollar en grande escala la fabricación de armas, dedicando todos los productos ó intereses que correspondan al capital de suscripción (que desde este momento queda abierta en las redacciones de los periódicos militares), á la fundación de un gran centro benéfico, montado á la altura de los más perfeccionados.

La idea no puede ser más generosa y á la vez más práctica, y es de desear que triunfe en beneficio de un inventor español tan ilustrado como el teniente coronel Vaca.

ASUNTOS DE CAZA

POR ÚLTIMA VEZ

El Gobernador civil Sr. Maldonado, por olvido, ó por otras causas, no ha accedido al ruego que nuestro ilustrado compañero Zenjime, le hizo desde el *Diario de Tenerife*, y que nosotros repetimos en nuestras columnas, en nombre de muchos aficionados á la caza.

El ruego no podía ser más sencillo y hacedero, si el Sr. Gobernador hubiese querido complacer á los cazadores que practican su afición con arreglo á la ley vigente de caza.

Se trataba de que, por la oficina correspondiente del Gobierno civil se facilitase á la prensa, para su publicación, una lista, por pueblos, con las fechas de expedición, de las personas que sacan y pagan licencias para usar armas y para cazar. De esta suerte, los aficionados que cumplen con la ley señalarían, y en caso preciso denunciarían, á la Guardia civil, á aquellos que no la cumplen.

Esto, Sr. Maldonado, aumentaría la Renta del Timbre, como sucedió cuando otro Gobernador atendió á iguales súplicas que le hicieron; y evitaba una desigualdad irritante entre los que pagan licencia y los que, por falta de medios, no sacan permiso, quedándose, por respeto á la ley, sin salir al campo, y otros que, sin permiso ni respeto á esa misma ley, se pasean por todas par-

tes haciendo alarde de su despreocupación ó de su suerte.

Bien sabemos que estos son asuntos de poca importancia, en general, pero la tiene mucha para los aficionados de buena fé.

Termine de una vez el Sr. Maldonado con estos abusos, y dé órdenes enérgicas para que la ley se cumpla y sea igual para todos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—10'30 n.

En la Alta Cámara ha pronunciado un elocuente y violento discurso el General Weyler, diciendo que urgen las economías en todos los organismos del Estado.

Manifestó además el Marqués de Tenerife que el Gobierno debe mantenerse enérgico, no sea que llegue día en que el pueblo se una al Ejército.

Madrid 26—10'50 n.

El general Weyler ha manifestado en los pasillos del Congreso que jamás ha concebido la idea de pronunciarse durante su vida militar, pero no afirma nada de que pueda realizarlo en caso necesario.

Estas declaraciones del ex-Capitán General de Cuba son comentadísimas en todos los círculos de esta Corte.

Madrid 26—11 n.

En el Congreso de los diputados continuó hoy la discusión sobre la Deuda.

Madrid 26—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'95.

Id. id. exterior, á 68'90.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'35.

Acciones del Banco de España á 409'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'00 por £.

París, vista, á 23'00 por 100 P.

Madrid 27—2 m.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó telegrafiar á la Comisión que se halla á las órdenes del General Jaramillo, encargada de procurar la libertad de los prisioneros, para que vuelva á conferenciar con los tagalos sobre su rescate.

Esta medida del Gobierno ha sido muy bien acogida.

Madrid 27—2'30 m.

El ministro de la Guerra Sr. Polavieja ha dicho que el viernes próximo marchará á Borboule.

Hoy quedará aprobado en el Congreso lo concerniente á la Deuda.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

La asamblea es un hecho

Dice LA OPINION que la comisión encargada de ejecutar los trabajos preliminares para que sea un hecho la *Asamblea de escritores canarios* la forman D. Benito Perez Armas, D. Luis Rodriguez Figueroa, D. Juan Marti Dehesa y el suscriptor de estas líneas.

Enamorado de la idea, entusiasta de todo cuanto trascienda á literatura y obrero incansable de toda labor que beneficie á esta provincia, doy mi nombre, que nada tiene que perder, porque nada vale, y mi actividad, que no cesa ante dificultades, para conseguir la reunión de una Asamblea donde quede cimentada la fraternidad entre islas, resuelta la actitud que convenga adoptar

—¿Qué significa eso, amigo mío?—murmuró Diana sorprendida.—¿Vais á mezclaros en la política?

—Sí, hija mía, ¿por qué no?—respondió Jorge sonriéndose.

—¿Como hasta ahora habéis estado alejado de ella...

—Es que ya he llegado á la edad en que la ambición se desarrolla en el corazón del hombre.

—Es decir—exclamó Diana con algo de amargura—á la edad en que ya basta el cariño de los suyos.

—¡Oh! lo uno no quita lo otro.

—¡Nunca me habéis manifestado esas ideas, Jorge!

—¿Qué queréis! Me voy haciendo viejo, y además, tengo convicciones, que dormidas hasta ahora, se despiertan al fin. Y por cierto que difieren mucho, querida Diana, de las de esa aristocracia á que pertenecéis.

—¡Dios mío! ¿Seríais republicano!

—¡Quién sabe!—murmuró Jorge sonriéndose siempre.—Pero tranquilizáos, jamás pediré cabezas aristocráticas.

—¿Y son esas convicciones las que os obligan á ir á París?

—Sí.

—¿Cómo así?

—¿No habéis leído los periódicos?

—Jamás los leo.

—Se comprende, pues de lo contrario no me haríais semejante pregunta.

(Digamos entre paréntesis que esto pasaba en el mes de Octubre de 1847.)

Diana prosiguió con vaga inquietud.

—¿Creéis que es inminente una revolución?

—¡No sé si será una revolución, pero seguramente algo flota en el aire!... El pueblo se agita y ruga como un león cautivo.

—Creía que Luis Felipe era un buen rey.

—Seguramente es bueno, no lo niego, y la historia lo dirá, pero en este momento está ciego. En fin, quiero estar en París para contribuir en lo que pueda á los acontecimientos que van á verificarse. Nuestra generación va á dar un gran paso, y será un magnífico espectáculo.

—¡Ay amigo mío! ¡dejad que vuestra época marche sin vos! ¿Qué os importan las pasiones ambiciosas? ¿Qué necesidad tenéis de mezclaros en las tempestades que prevéis? ¿Queréis acaso ser diputado, prefecto, ministro?

—¿Y por qué no, querida mía?

—¡Jorge, quedaos aquí! ¡no me dejéis así, os lo suplico! ¡Cuando estéis lejos de mí, mi vida quedará sumida en la tristeza y cada día que pase me sentiré morir!

—Os lo repito querida Diana; mi ausencia no será muy larga, pero es indispensable.

—¿Es decir que persistis en ello?

—Sí.

La señora Herbert se limpió las lágrimas, que brotaban de sus ojos á pesar de todos sus esfuerzos para contenerlas.

—¡Ay!—se decía;—¡ya no me ama! ¡si me amase se quedaría! ¿Y cuándo partes, amigo mío?

—Mañana.

Diana calló.

Creemos inútil decir que el resto del día fué prodigiosamente triste Diana abandonaba su alma á los más sombríos presentimientos. En vano se esforzaba probarse á sí misma que la ausencia de su marido sería de corta duración, que Jorge se lo había dicho y repetido varias veces. Involuntariamente se contestaba:

—No... no; no me engaño. Se va, y no lo volveré á ver más.

en el peligroso juego de pelota de nuestra nacionalidad, conseguida una Asociación de la prensa y redactado un libro que perpetúe el primer Congreso intelectual-regional.

No creo que surjan inconvenientes porque individuos y corporaciones están dispuestos a prestar su apoyo y hemos comenzado, sin pedirlo, a recibir obsequios. Uno de ellos, anónimo, consiste en una caja de vino viejo, sin marca, pero con las siguientes líneas: *Quiero contribuir a la alegría de vosotros que ilustráis a la sociedad, y sufris disgustos por ella, sin salir de la pobreza.*

Más si se presentasen obstáculos, si el egoísmo con su raída capa cubriese algún cuerpo, ignoro lo que harán mis compañeros, pero recobro mi libertad de acción, si nó para causar daño por falta de fuerza, sí para avivar la polilla que destruye el traje y deja al descubierto la carne marrana de quienes sólo se lavan la cara para aparecer en público.

R. RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO.

CRÓNICA

Con afortunado acierto ha nombrado el Ilustre gobernador eclesiástico de nuestra Diócesis de Tenerife, cura ecónomo de Buenavista, al joven e instruido sacerdote D. Elías Pérez y Hernández, coadjutor hasta el presente de la Parroquia Matriz de la Villa de la Orotava.

Las nobles virtudes intelectuales y morales, que adornan al digno presbítero, le han hecho acreedor á que sus jerárquicos jefes le miren con predilección.

Por ello le felicitamos muy afectuosamente.

Se ha mandado á estudiar con *urgencia*, según vemos en la prensa local, el primer trozo de carretera de esta Capital al Rosario.

También en otras ocasiones se ha dicho lo mismo y la *urgencia* ha resultado... lo que era de esperar, *cebo*.

Varias personas de representación, de Tacoronte, se quejan de que los trabajos de la carretera que vá desde aquel pueblo al Valle de Guerra y Tejina, estén completamente paralizados.

¿Por qué se toleran tales abusos? ¿Cuándo se vá á terminar esa obra de tanta importancia? ¿Qué razones existen para que aquellos trabajos estén completamente paralizados?

Procuraremos averiguar todo esto, para hacerlo público, según nos lo piden las aludidas personas interesadas en el asunto.

D. Pablo Alvarez Segovia ha sido nombrado agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre pólvoras y materias explosivas.

El *Boletín oficial* anuncia que el señor D. Carlos E. Ibañeta, del comercio de esta plaza, ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando autorización para construir dos muelles y almacenes en el sitio denominado «Bahía de Argaza» y zona marítima y terrestre del término municipal de Vallehermoso, isla de la Gomera.

También dicho señor ha solicitado igual autorización para construir un muelle embarcadero en el punto denominado «Barranquillo de la Caletilla», en la aldea de San Nicolás (Canaria).

Un parralito de Unión:

«¡Dios salve al país!

No sabemos con cuanto fundamento, dicen algunos políticos de fantasía que el partido conservador santanderino ha conferido la jefatura al General Weyler.

Afirman también otros, por el contrario, que la jefatura del partido conservador santanderino se conferirá al Duque de Tetuán.

¿María Santísima ¿en qué quedamos?

Pues de la jefatura en *na*.

¿Cómo se le habrá quedado el cerebro al autor de este sueltito! ¿Qué gracia y que... alicismo!

¿Por qué no ordena el Sr. Alcalde se riegue el paseo lateral de nuestra hermosa alameda del Príncipe, las noches de música?

Creemos que los concurrentes á tan ameno sitio, no pueden tener la obligación de sacrificar sus vías respiratorias en aras de la asfixia que produce la nube de polvo que allí se levanta.

De esperar es que el Sr. Alcalde disponga el riego de dicho paseo, pues el público se lo agradecerá y nosotros también.

Desde primero de Enero de 1898, hasta primero de Julio de este año, han sido adquiridos en el extranjero y abanderados españoles 39 buques de vapor con 82.041 toneladas de registro, además de otros muchos de menos capacidad y cuyo conjunto pasa de otras 6.000 toneladas.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield, Wilson & Coventry, los plátanos de estas islas se han cotizado en Liverpool y Londres, á los siguientes precios:

Extras, 8/6.—Número 1, 7/6.—Número 2, 6/6.

Como advertirán nuestros entrañables lectores, el artículo, que, sobre la asamblea de periodistas, publicamos en otro lugar del número de hoy, es copiado de nuestro colega *Eco del Valle*.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de la Laguna.—Laguna, material y alquileres del 4.º trimestre de 1898 99.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Breña alta, personal y material del 4.º trimestre de 1898 99.

Partido de Guía de Canaria.—Gáldar, por diferencia del personal y retribuciones de los 1.º 2.º y 3.º trimestres de 1898 99; idem, personal del 4.º id., id.; Mogán, personal y material del 1.º id., id.; Guía de Canaria, personal de la Maestra auxiliar id., id., idem, personal y material del 4.º id., id.; San Nicolás, personal del 3.º id., id.; Artenara, id., del 4.º id., id.; Moya personal y material id., id., id.

Desde el presente mes de Julio, el popular semanario *La Revista Moderna* se venderá al precio de diez céntimos.

No perjudicará en nada la implantación de reforma tan capital á la importancia del periódico, ni dejará de dar las últimas notas de actualidad en fotografías, ni tampoco dejarán de avalar su texto las firmas de los más conocidos escritores.

La Revista Moderna constará de dieciséis páginas, en igual papel que el que ahora usa, llevará magnífica cubierta en color ó en negro y seguirá publicando las *novelas clásicas con excelentes ilustraciones*.

A pesar de lo enorme que resulta el sacrificio, de los muchos gastos que representa dar casi igual cantidad de texto y fotografías que da en la actualidad, la Empresa de *La Revista Moderna* no ha dudado en llevar á la práctica su idea en obsequio del público, principalmente en el del obrero, que de este modo podrá sin esfuerzo tener á su alcance un periódico que le proporcione todo cuanto puedan darle los semanarios que se publican en Madrid á doble y aún á mayor precio.

Es decir, que por diez céntimos se tendrá un periódico ameno é interesante y desde luego mucho más barato que todos.

DE OTRAS PLUMAS

LA TIRANÍA EN PUERTO RICO

Es muy interesante y digna de estudio la protesta elevada al gobierno de Washington por los delegados de Puerto Rico, respecto á la situación de la isla, desde que fué anexionada á la nación norteamericana.

En ella se consigna que, aún cuando en virtud del tratado de paz con España, Puerto Rico constituye parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes son considerados como americanos.

El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Unión una tarifa más elevada que la que existía cuando Puerto

Rico pertenecía á España; los ciudadanos no disfrutaban de las garantías de los americanos.

«Entre el General Macías y el General Henry—dice la protesta,—no hay más diferencia sino que este último habla un idioma que no se entiende, y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños al iniciarse turbulencias.»

«Los habitantes de Puerto Rico—continúa el documento citado—son considerados como una raza inferior, necesitada de recibir completa educación religiosa y civil.»

Y añade con amargura: «Esta es la gratitud que se tiene para Puerto Rico, que recibió con los brazos abiertos á los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.»

El documento ha sido redactado para demostrar á los Estados Unidos y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio ni se dejará tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos ignorante que los salvajes, no necesitado de protección, y que sólo puede ser mantenido en la obediencia bajo el régimen del sable.

El documento termina declarando que los portorriqueños no piden favor, sino justicia.

¡Oh Providencia admirable!

DE SOBREMESA

Pedro y Juan son dos verdaderos comilones. Un día que salieron al campo, pusieron en la altorja cuatro libras de pan, una tortilla de doce huevos, un pavo y un cabrito.

—¿Y se lo comieron todo?

—A las doce ya no tenían provisiones; á la una tenían debilidad; á las dos tenían hambre, y á las tres echaron suertes para ver quién se comía al otro.

Un quidam asiste, por uno de esos azares de la vida, á cierta reunión de alto tono.

Al día siguiente le pregunta un amigo:

—¿Y qué tal? ¿Estaría magnífico?

—Sí, pero se conoce que el dueño de la casa es un miserable; figúrate que dejó que dos señoritas tocaran á un tiempo en un solo piano; ¿no podía haber hecho poner uno para cada una?

Un quinto, sentenciado á muerte por un Consejo de Guerra, calculó los días que tardaría en llegar á poder de su madre la carta comunicándole la fatal noticia, y comenzó de esta suerte:

«Querida madre: ayer fuí fusilado por desertor.»

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

25 DE JULIO

891-105 Vapor inglés *Australasian*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Melbourne despachado por Hamilton y C.^a

892-106 Vapor inglés *Aberdeen*, de Sidney, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.^a

26 DE JULIO

893-107 Vapor español *Viera y Clavijo* del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

894-108 Vapor inglés *Clan Macnab*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Cory Brothers y C.^a

895-109 Vapor italiano *Mateo Bruzzo*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova, despachado por D. Pedro Ravina.

896-110 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

897-111 Vapor español *León y Castillo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

27 DE JULIO

898-112 Vapor francés *California*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por Hardisson Hermanos.

Aprovechar la ocasión

En el acreditado despacho calle de la Rosa número 10, se venden gallinas y gallos á 6 y 5 Rvón. respectivamente.

[APROVECHARSE!]

Buena oportunidad

En esta Ciudad, se venden: una casa terrera, situada en la calle de Ferrer número 23, esquina á la de Santa Rosa de Lima; tres cuartos unidos en la calle de San Antonio, juntamente con una huerta, y un solar en la calle citada de San Antonio, esquina á la de San Miguel.

En la Laguna: dos fanegadas de terreno de secano en donde dicen El Cardonal y un tributo de 22 almudes de trigo que paga el Hospital de dicha Ciudad.

Para proposiciones D. Antonio García Recco y el Procurador D. Manuel Camí Vercaino.

2.102—10

Sociedad de Teléfonos

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria, la cual tendrá efecto el domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, San José número 6, con objeto principalmente de examinar y aprobar las cuentas del año.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1899.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo y Azcárate*.

Aviso

Los clientes de D. Antonio Delgado y Castillo, durante la ausencia de éste, pueden recurrir á D. Lucio Díaz y González, Castillo 74, quien dará razón de los asuntos que á aquellos interese.

1.100-4

¡A Vilaflor!

Tengo la satisfacción de participar al público en general, y muy especialmente á la cada año más numerosa colonia veraniega, que en la hermosa casa que posee en este pueblo D. Domingo Machado, acabo de establecer una fonda, cuyo excelente servicio y condiciones económicas tendrán ocasión de apreciar las personas que la favorezcan.

Me complacerá facilitar informes á quienes los soliciten por correo ú otros medios. Vilaflor, 18 de Julio de 1899.

JOSÉ GARCÍA AMADOR.

Veraneo en Vilaflor

En este pintoresco pueblo acaba de establecerse una casa de huéspedes, con magníficas habitaciones.

Las numerosas personas que de esta Capital y de otros pueblos de la isla acuden á pasar la estación veraniega en Vilaflor, encontrarán en esta casa cuantas comodidades apetézcan.

Para más informes, dirijirse á su dueño D. Benjamín Cano, quien facilitará todos los medios de transporte, etc., etc., que son necesarios.

2.096 (m.)

Registro civil

25 DE JULIO

NACIMIENTOS

Plácida Suárez y Corpio.

DEFUNCIONES

D. Juan Martín y González, de Santa Ursula, 64 años, casado; Castillo, 36.—Angina de pecho.

Gésar Darías Abreu, de esta Capital, 3 años; plaza de Morales, 5.—Tuberculosis intestinal.

Elena López Hernández, de esta ciudad, 6 días; Caleta, 13.—Ictericia de los recién nacidos.

MATRIMONIOS

D. José Barrios Peña, de San Bartolomé de Lanzarote, 23 años, soltero, con D.^a Ma-

ría de las Nieves Cabello y Morales, de esta Capital, 18 años, soltera.

D. José García y García, de esta ciudad, 23 años, soltero, con D.^a Clotilde Díaz García, de Güimar, 21 años, soltera.

Sección Religiosa

27 DE JULIO

Santo de hoy.—San Pantaleón.

Santo de mañana.—Santos Nazario Víctor y Celso.

Cuarto creciente el día 29 á las 11 y 38 m. de la mañana en Tauro. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	758.57
Termómetro á la sombra	26.4
Tensión del vapor	18.4
Humedad relativa	72.5
Viento	S. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	29.8
Id. mínima de anoche	21.2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero. 2.072 (a)

Se vende

una venta en la calle de San Carlos, número 17.

Darán razón, San José, 28.

2.001—8

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.

Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. 2.017 (a)

AVISO

El acreditado profesor dentista D. Manuel Fernández, participa á su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su consultorio y gabinete odontológico, á la calle del Tigre núm. 11, donde sigue practicando todos los trabajos y operaciones más delicadas, para lo cual cuenta con los aparatos y la práctica y conocimientos indispensables.

Horas de consulta: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 2.091.

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina á la de San Francisco de Paula. 2.069 (a)

Al público

En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están. 2.080

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, Wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.

For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico, San Francisco 32.

SE VENDEN MUEBLES

en la calle de Ferrer, número 24.



PRECIO EN JEREZ:

Ptas. 1.50 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor de gran marcha

Guelph

deberá llegar á este puerto el día 29 de Julio.

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana El vapor español

Juan Forgas

se espera en este puerto el día 10 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ El magnífico vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el día 2 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Agosto de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el 31 de Julio

HY. WOLFSON.

The Shaw Savill & Albion C.^os

PARA LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Delphic

se espera en este puerto el día 8 de Agosto.

Admite 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán,

Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor francés

Meuse

saldrá de este puerto el día 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el día 30 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Pampa

saldrá de este puerto el día 31 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

Uruguay

saldrá de este puerto el día 19 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0.25 á 0.50 por inserción.

ESTÓMAGO É INTESITINOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, disenteria, Males digestivos, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Connaescencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intesitinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballster, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.